



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8171

02/04/2020

19583

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Unidad Técnica NRBQ (Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico) del Servicio de Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil (SEDEX) emitió un informe en el que se hacía un análisis sistematizado de la información disponible en aquel momento (23 de enero de 2020), sobre este nuevo tipo de virus:

- Origen e incidencia que presentaba en China.
- Posibles síntomas.
- Periodo de incubación y tratamiento.

La Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de enero de 2020 (tres días después de recibir el citado informe), remitió a todas sus unidades dependientes, un correo electrónico conteniendo información de interés, sobre medidas preventivas, en relación al brote de coronavirus.

Madrid, 19 de mayo de 2020